



**ACTA DE LA 1ª SESIÓN EXTRAORDINARIA EN EL EJERCICIO DEL 2012
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA COORDINACIÓN GENERAL DEL
PROGRAMA NACIONAL DE APOYO PARA LAS EMPRESAS
DE SOLIDARIDAD (FONAES)**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 12:00 horas del 28 de febrero del 2012, se reunieron en la sala de juntas anexa de la Coordinación General, ubicada en el séptimo piso de Parque Lira No. 65, Colonia San Miguel Chapultepec, para llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Información los siguientes funcionarios públicos:

CÉSAR ESCALONA FABILA

Director General de Planeación y Evaluación, Titular de la Unidad de Enlace y Presidente del Comité de Información

JAVIER FCO. DE A. VALLEJOS DELLALUNA

Director General de Administración y Finanzas y Funcionario Designado.

ARTURO IBARRA CABRERA

Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, del Órgano Interno de Control del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad y Suplente del Titular del OIC

GUILLERMO CUELLAR CHÁVEZ

Director de Planeación y Análisis y Secretario Técnico del Comité de Información

1.- Bienvenida y aprobación del orden del día.

El Presidente dio inicio a la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Información de 2012, dando la bienvenida a los presentes, y cedió la palabra al Secretario Técnico.

El Secretario Técnico del Comité, verificó la existencia del quórum legal y sometió a consideración de los miembros el orden del día.

El Comité aprobó por unanimidad el orden del día, con lo que se procedió al desarrollo de la sesión.

2.- Desarrollo de la sesión.

Se inició con el desahogo del único punto del orden del día, consistente en atender la notificación enviada por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), referente a los recursos de revisión RDA-0547/12 y RDA-0546/12, de fecha 21/02/2012 y 22/02/2012 respectivamente.



**ACTA DE LA 1ª SESIÓN EXTRAORDINARIA EN EL EJERCICIO DEL 2012
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA COORDINACIÓN GENERAL DEL
PROGRAMA NACIONAL DE APOYO PARA LAS EMPRESAS
DE SOLIDARIDAD (FONAES)**

El Secretario Técnico del Comité informó que los recursos de revisión se interpusieron en contra de las solicitudes de información con folio número 2010000001112 y 2010000001212, y en ambos casos se trata del mismo peticionario.

Asimismo señaló que de conformidad con el criterio emitido en la primera sesión ordinaria de 2012, que a la letra dice: *"A efecto de mejor proveer respecto de las solicitudes de información en que se requiera la entrega de uno o más "proyectos", "estudios", "planes de negocios" o, en general, cualquier otro instrumento de naturaleza similar, independientemente de su denominación, pero que comprenda información relativa, entre otra, al patrimonio de una persona física o moral; hechos y actos de carácter técnico, económico, comercial, contable, jurídico o administrativo, relativos a un solicitante de apoyo o beneficiario de FONAES, que pudiera ser útil para un competidor, FONAES requerirá al particular titular de la información su autorización expresa para entregarla al solicitante de ésta, ya sea por escrito o medio de autenticación equivalente, en el entendido de que el silencio del titular de dicha información será considerado como una negativa"*, se deberá elaborar la versión pública de la información requerida y entregarla en la modalidad de copia simple, toda vez que no se cuenta con la información digitalizada.

El Comité de Información aprueba se entregue la versión pública de los proyectos, en la que se eliminen los datos personales de los solicitantes y el estudio que evalúa la conveniencia de abrir o ampliar un negocio.

Con el propósito de atender con oportunidad todo lo relacionado con las solicitudes de información que se hagan a la Unidad de Enlace de la Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad (FONAES), el Presidente propuso se instale en Sesión Permanente el Comité de Información, quedando sin efecto el calendario aprobado en la primera sesión ordinaria del ejercicio de 2012, asimismo informó que el Comité sesionará de manera extraordinaria para aquellos casos que así lo requieran.

El Comité de Información aprobó la propuesta hecha por el Presidente.

► **Acuerdos tomados durante la sesión**

Número	Acuerdo
CI-1.SE-01.12	El Comité de Información aprueba se entregue versión pública de los proyectos, en los que se eliminen los datos personales de los solicitantes y el estudio que evalúa la conveniencia de abrir o ampliar un negocio, y que sea la modalidad de entrega a través de la expedición de copias simples.
CI-1.SE-02.12	El Comité de Información aprueba que el mismo se instale en Sesión Permanente.

No existiendo otro asunto que tratar, el Presidente del Comité de Información dio por terminada la sesión, siendo las 12:30 horas del 28 de febrero de 2012, suscribiendo el acta los miembros Titulares del Órgano Colegiado que en ella intervinieron.